



Una de las islas de terreno donde irán las naves adosadas del polígono de Montija, ya dotado prácticamente con todos los servicios. / A.C.

## Venden las parcelas del polígono de Montija a menos del precio de coste

El alcalde, Florencio Martínez, afirma que tres empresas «están bastante interesadas» en el suelo de Villasante, con una elevada edificabilidad y sin limitación de altura de las naves

• El Consistorio ha calculado el precio de las 37 parcelas sobre la inversión de casi 1,9 millones, pero descontando los 500.000 euros que aportó el Ministerio de Industria.

A.C. / VILLASANTE

El Ayuntamiento de la Merindad de Montija comenzó a dar los primeros pasos y realizar los primeros estudios de su futuro polígono industrial en 2005. Casi diez años después y con el único apoyo de dos líneas de ayuda llegadas del Ministerio de Industria gracias al Plan de Reindustrialización del entorno de Garoña (Plan Reindus), tiene prácticamente concluida la obra y ha sacado a la venta las 37 parcelas disponibles por debajo de su precio de coste. En su mayoría cuentan con superficies de entre 530 y 570 metros cuadrados, donde se pueden construir naves de entre 400 y 440 metros de planta.

Sin duda, no ha sido el ánimo de lucro lo que ha movido al Consistorio, sino su interés por revitalizar la mermada economía local y comarcal. En total, el Ayuntamiento montijano invertirá cerca de 1,9 millones de euros, pero para el cálculo del precio del metro cuadrado le ha restado a esta cantidad los 500.000 euros recibidos de la Administración central. Así el precio base de la mayoría de las parcelas será de 66,5 euros por metro cuadrado y las mejor situadas con la fachada frente a la Nacional 629 subirán hasta 79,8 euros.

El polígono ubicado a la entra-



La firma Elecduero remataba esta semana los servicios eléctricos. / A.C.

da de Villasante es diferente a los que hasta ahora se han creado en la comarca, porque sus parcelas cuentan con una edificabilidad del 75% del terreno y están diseñadas para acoger naves adosadas. Según explica el director técnico del proyecto, Juan José López del Corral, «el hecho de que sean adosadas permitirá optimizar los costes de construcción de fachadas y cubiertas y que el coste de la construcción sea un 20% menos que en el caso de las naves aisladas» que predominan en Las Merindades.

Además de esta ventaja, el polígono montijano se distingue en la comarca por no tener limitación de altura de las naves. Todas ellas podrán tener planta baja y una entreplanta. Asimismo, las normas urbanísticas permiten en el polígono la agregación de varias parcelas para dar respuesta a las necesidades de los empresarios.

### ✓ CARACTERÍSTICAS

► **Reparto.** El polígono suma 34.222 metros cuadrados de terreno, en el que distribuyen 7.608 destinados a viales, 2.943 para aparcamientos, 3.129 a aceras y 20.240 a las parcelas.

► **Parcelas.** Los 20.240 metros cuadrados netos de suelo industrial del polígono tienen cabida para 37 parcelas, la mayoría de 570 (12), 530 (9) y 540 (8) metros cuadrados. Todas ellas permiten edificar de 400 a 440 metros cuadrados. La parcela más grande suma 778 metros cuadrados.

► **Edificable.** Las naves ocuparán 14.887 metros cuadrados en planta y 1.544 en entreplantas hasta el máximo de 16.432 metros edificables del polígono.

El alcalde montijano, Florencio Martínez, se caracteriza por ser una persona prudente que ha visto como se esfumaban otros proyectos empresariales en su tierra. Por ello, solo afirma que «tres empresas están bastante interesadas» en instalarse en Villasante, pero prefiere no adelantar ningún detalle más. El alcalde admite que «las empresas llegan pidiendo ventajas al Ayuntamiento», pero afirma que «se estudiará como incentivar a estas empresas para que finalmente se decidan por Villasante, pero dependiendo siempre de las posibilidades de creación de empleo».

► **ROTONDA DE ACCESO.** El alcalde montijano confía en el atractivo de este polígono y sus diferencias con respecto al resto del parque empresarial de la comarca, que en su mayoría espera vacío a la llegada de mejores tiempos económicos. Asimismo, afirma que quiere evitar la especulación y el Consistorio planteará condiciones para ello, pero a la vez admite que «las cortapisas a las empresas les pueden plantear problemas a la hora de conseguir financiación» y por ello, está todo sin decidir.

De momento, los empresarios ya cuentan con la tabla de precios de un polígono al que solo le falta la instalación del alumbrado público y la construcción de una rotonda de acceso que se llevará a cabo, anuncia el alcalde, cuando el tráfico fluido de entrada y salida vaya a ser una realidad. El Ayuntamiento ya cuenta con autorización del Ministerio de Fomento para su ejecución.

### MANZANEDO

## El Procurador del Común vuelve a exigir que se abran todos los caminos en Rioseco

A.C. / RIOSECO

Las gestiones realizadas por la exedil del PP en el Valle de Manzanedo, Margarita Pérez Herrero, han dado lugar a una última resolución del Procurador del Común de Castilla y León en la que hace pocos días volvía a pedir a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que reclame a la mercantil Fuente Humorera S.L que instale puertas -ahora hay alambrada- en tres de los accesos del vallado cinegético de su finca tal y como le obligaba la declaración de impacto ambiental aprobada en 2002 por la Junta de Castilla y León para esta instalación. Asimismo, Javier Amoedo plantea que «en caso de persista el incumplimiento se acuerde la incoación de un expediente sancionador al incurrir la mercantil en infracción grave tipificada en la Ley de Evaluación Ambiental».

La resolución del Procurador del Común con fecha del pasado 27 de octubre llega después de que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente haya llevado a cabo numerosas gestiones desde 2012, que han servido para que siete de los nueve accesos del vallado cinegético inspeccionados estén ahora abiertos al tránsito de personas y animales, tal y como obligaba la declaración de impacto ambiental del vallado.

► **ALAMBRADA.** En marzo de 2012, el Procurador del Común llamó la atención al Gobierno autonómico sobre lo que sucedía en la inmensa finca de Fuente Humorera a raíz de las denuncias de Pérez Herrero. Logró que en septiembre de 2013, desde el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos se constatará que solo estaban abiertos dos de los nueve accesos del vallado cinegético inspeccionados. Ello llevó a la Junta a reclamar a la propiedad de la finca que abriera los accesos a caminos y fincas propiedad del Ayuntamiento del Valle de Manzanedo y que en tres de los casos, donde ni siquiera había puerta, sino solo alambrada, se indicase con cartelería como llegar a otras puertas. Medio Ambiente tomó esta última decisión el pasado mayo.

Pero al Procurador del Común esta medida le parece poco, porque sigue incumpliendo la declaración de impacto ambiental y exige que se abran todos los accesos. Mientras, siguen en curso las diligencias judiciales tras la demanda penal de Pérez Herrero contra el propietario de la finca y la alcaldesa de Manzanedo, María del Carmen Saiz.